

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,  
Volumen 9, Número 1.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1)

## **LA RURALIDAD Y BRECHAS DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA**

**RURALITY AND GENDER GAPS IN  
AGRICULTURAL ACTIVITY**

**Iván González Lazalde**

Tecnológico Nacional de México

**Mayela del Rayo Lechuga Nevárez**

Tecnológico Nacional de México

**María Quetzalcihuatl Galván Ismael**

Tecnológico Nacional de México

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1.16129](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16129)

## La Ruralidad y Brechas de Género en la Actividad Agrícola

Iván González Lazalde<sup>1</sup>

[igonzaalez@itdurango.edu.mx](mailto:igonzaalez@itdurango.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-6728-4381>

Tecnológico Nacional de México/I. T. Durango  
México

Mayela del Rayo Lechuga Nevárez

[mlechuga@itdurango.edu.mx](mailto:mlechuga@itdurango.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-3221-0742>

Tecnológico Nacional de México/I. T. Durango  
México

María Quetzalcihuatl Galván Ismael

[ggalvan@itdurango.edu.mx](mailto:ggalvan@itdurango.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-3117-5121>

Tecnológico Nacional de México/I. T. Durango  
México

### RESUMEN

La actividad agrícola rural es un elemento fundamental para el desarrollo rural en donde la mujer actualmente está incursionando. El objetivo es analizar el contexto agrícola con perspectiva de género en el estado de Durango. La metodología utilizada tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo, explicativo, no experimental, correlacional y de corte longitudinal. La muestra de 242 unidades productivas familiares dirigidos por hombres y mujeres productores agrícolas. La técnica para la recopilación de la información fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados muestran una relación entre la edad, la educación y la posesión de tierras de cultivo entre hombres y mujeres; el análisis realizado a las variables demográficas edad y escolaridad; así como las variables de las características principales de sus UPF: total de hectáreas, nivel de capitalización, valor del tractor utilizado para su proceso productivo, así como el modelo de éste, determinó que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las muestras de agricultores hombres y la muestra de agricultoras mujeres; las brechas de género en el acceso a la actividad agrícola se está reduciendo, sin embargo, aún existe disparidad en los diferentes factores usados para este estudio en donde la mujer sigue estando en desventaja.

**Palabras clave:** desigualdad, desarrollo rural regional, unidades de producción familiar, capitalización, tecnología agrícola

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [igonzaalez@itdurango.edu.mx](mailto:igonzaalez@itdurango.edu.mx)

## Rurality and Gender Gaps in Agricultural Activity

### ABSTRACT

Rural agricultural activity is a fundamental element for rural development in which women are currently making inroads. The objective is to analyze the agricultural context from a gender perspective in the state of Durango. The methodology used has a quantitative approach, with a descriptive, explanatory, non-experimental, correlational and longitudinal design. The sample of 242 family productive units led by men and women agricultural producers. The technique for the collection of information was the survey and the questionnaire was used as an instrument. The results show a relationship between age, education and ownership of farmland between men and women; the analysis made to the demographic variables age and schooling; as well as the variables of the main characteristics of their UPFs: total hectares, level of capitalization, value of the tractor used for their productive process, as well as the model of the latter, determined that there are no statistically significant differences between the samples of male farmers and the sample of female farmers; the gender gaps in access to agricultural activity is narrowing, however, there is still disparity in the different factors used for this study where women continue to be at a disadvantage.

**Keywords:** gender inequality, rural development, family production unit, capitalization, agricultural technology

*Artículo recibido 05 enero 2025*

*Aceptado para publicación: 25 enero 2025*



## INTRODUCCIÓN

Históricamente, la ruralidad ha estado relacionada con actividades económicas que dependen del uso de los recursos naturales y llevadas a cabo en lugares remotos (Obando & Meléndez, 2022). Adicionalmente, esta se ha visto cómo un concepto y un imaginario dependiente de lo urbano, ya que es solamente porque este no lo es; conceptos donde lo rural es explicado como lo restante, lo que empieza cuando lo urbano termina (Orozco, 2020).

El mundo rural es un concepto complejo y multidimensional que es percibido de forma diferente según las disciplinas. Sin embargo, hay cierto consenso en que dicho concepto se sustenta en tres pilares básicos: un espacio físico, otro asociado a la producción de bienes primarios y, por último, unas relaciones socio-ambientales que se producen en determinados lugares no urbanos (Cerdá & Mateo, 2020). La ruralidad se construye a partir de unas bases territoriales, culturales y productivas heterogéneas, lo que pone en evidencia que no existe una sola ruralidad. De esta forma cada territorio posee especificidades que deben ser consideradas en los análisis sociales (Larrubia-Vargas & Navarro-Rodríguez, 2020).

En este contexto, la definición del espacio rural no resulta fácil, ya que los propios límites entre lo urbano y lo rural son difusos. No existe una definición universal de lo rural, ni definiciones oficiales compartidas por todos los países, ya sea por el tipo de criterios, o los límites cuantitativos (Larrubia-Vargas & Navarro-Rodríguez, 2020). Destacan, además, las diferencias existentes en los marcos conceptuales y analíticos utilizados y en la calidad de los sistemas de información disponibles (Faiguenbaum, 2011).

El art. 3 de la Ley 45/2007 define a) el “medio rural” como “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>”; b) la “zona rural” como el “ámbito de inferior (Fernández, 2023) a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>”; b) la “zona rural” como el “ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta Ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la Comunidad Autónoma competente”; y c) el “municipio rural de pequeño tamaño” como aquel que “posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural”.

aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta Ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la Comunidad Autónoma competente”; y c) el “municipio rural de pequeño tamaño” como aquel que (Regaña, 2022) “posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural” (Fernández, 2023).

Las zonas rurales se caracterizan por tener un desarrollo menor en infraestructura urbana y se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y con un gran entorno natural.

La ruralidad puede estar vinculada a una serie de valores, tradiciones y modos de vida específicos, que a menudo difieren de los que se encuentran en entornos urbanos. En este sentido, el contexto rural siempre ha estado experimentando cambios, de ahí que la nueva ruralidad ha dado paso a las necesidades de reconocer la multifuncionalidad de las zonas rurales y la pluriactividad de las familias rurales, viendo así oportunidades para el desarrollo desde las diferentes dimensiones, ambiental, económico, cultural, político, institucional y social (Panca, Roldán y Márquez, 2021).

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural se ha convertido en tema central de la agenda de desarrollo rural y ha pasado a formar parte de los discursos y de las políticas a escala local, nacional y europea (Motta y Teixeira, 2023).

La relación entre la ruralidad y el género se refiere a cómo las cuestiones de género se manifiestan en contextos rurales, y cómo las características específicas de las zonas rurales pueden afectar a mujeres y hombres de manera diferente. Esta relación se puede mostrar a partir de diversas acciones como, la cultura tradicional en los pobladores rurales en donde los roles son asignadas responsabilidades específicas a hombres y mujeres. Las mujeres a menudo están asociadas con tareas domésticas y la agricultura de subsistencia, mientras que los hombres pueden tener roles más prominentes en actividades agrícolas a gran escala; las mujeres en áreas rurales pueden enfrentar desafíos particulares en términos de acceso a recursos como tierra, crédito y educación. Las prácticas culturales y las normas de género a menudo influyen en la distribución desigual de estos recursos. En esta línea, las mujeres rurales pueden enfrentar barreras para participar en la toma de decisiones a nivel comunitario. Esto incluye la participación en asambleas locales, comités de desarrollo y otros procesos que afectan la vida en las áreas rurales.

El acceso a la educación también puede ser diferente para mujeres y hombres en áreas rurales. Las distancias a las escuelas y las expectativas culturales pueden afectar la participación y el rendimiento de género.

Las actividades económicas que desarrollan las mujeres rurales son diversas, como: la agropecuaria o forestal, las que son asalariadas o también las no agrícolas tal que el comercio, la artesanía o el turismo, e incluso otras como técnicas y directivas; lo cual se asocia con la modernización y pluriactividad que caracteriza la economía rural en las últimas décadas, que está siendo promovida mayormente por las mujeres, en particular por las más jóvenes, incluso en oficios tradicionales de varones, como los servicios técnicos (Pérez, 2018)., (Villafuerte et al., 2022); “...ya no es el espacio exclusivo de la producción agropecuaria...”.Lo que se percibe es “...la intensificación de la articulación entre la actividad agraria y los demás sectores económicos...” (Fuller, 2010, p.294). Así, también, Morales et al. (2019) encuentra presencia femenina en labores directivas, y no solo en las típicas rurales. De acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2018), la extensión rural es una estrategia que busca dinamizar y difundir procesos de gestión de conocimiento, adaptación y adopción de prácticas innovadoras en pequeños productores, con el objetivo de mejorar su productividad, sus condiciones de vida y garantizar externalidades positivas (Muñoz-Rodríguez, et al., 2018).

Comprender la intersección entre la ruralidad y el género es crucial para desarrollar políticas y programas que aborden las desigualdades de género de manera efectiva en contextos rurales. El enfoque debe ser holístico, teniendo en cuenta las dinámicas sociales, económicas y culturales específicas de cada comunidad rural.

El desarrollo y progreso de cualquier nación se fortalece con la intervención de la mujer en completa igualdad de condiciones en el desarrollo de cualquier actividad económica. Sin embargo, las condiciones actuales en las que las mujeres trabajan distan de ofrecer buenas condiciones. En su mayoría las mujeres que trabajan en el sector agroalimentario están a cargo de labores no remuneradas de cuidado de personas, los esquemas a nivel mundial presentan desmedidas diferencias de género en relación al tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (ONU, 2024).



La mano de obra agrícola femenina representa más del 40% a nivel mundial, enfrentando limitaciones como acceso restringido a insumos agrícolas, tecnologías, financiamiento y redes, sin embargo, se concibe erróneamente que las actividades de las agriculturas son parte de sus tareas domésticas, lo que restringe la apertura a mercados, cooperativas y organizaciones agrícolas. Al tener un papel informal o no reconocido las mujeres agrícolas no forman parte de la comercialización y venta, ésta la realizan con hombres, lo que provoca la limitación de recursos y bases de clientes poco desarrolladas. Los programas de igualdad de género benefician por igual a mujeres y hombres al evaluar las discrepancias y precisar oportunidades elaborando los programas de género adaptados según corresponda (Hoffmann, N., 2017). El 15 de octubre del 2008 se celebró el primer Día Internacional de las Mujeres rurales establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 62/136 de fecha 18 de diciembre de 2007, donde se reconoce el papel de la mujer rural e indígena en el desarrollo agrícola y rural para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Dicha resolución establece el que se deben implementar estrategias desarrollando programas de asistencia y asesoría estimulando destrezas económicas, procedimientos comerciales y financieros, para mejorar la vida de estas mujeres, invirtiendo en ellas y detectando sus necesidades, así como la promulgación de leyes promoviendo la igualdad a la propiedad (Naciones Unidas, 2024).

La brecha de género tardaría 170 años en cerrarse debido a las actitudes que muchos hombres muestran ante mujeres de éxito, sigue persistiendo la idea de que la mujer es la responsable ante la familia y que por tanto este compromiso las limita. También las mismas mujeres obstaculizan los papeles que los hombres deberían asumir ante la obligación familiar (World Economic Forum, Christine Lagarde, 2017). Debido a la migración del campo a las ciudades las mujeres se han dedicado a las actividades rurales preponderantemente en los países en desarrollo, tienen entre sus responsabilidades brindar alimentos y nutrición. Implementando programas de apoyo en capacitación de conocimientos técnicos y gestión de proyectos para hacer frente al cambio climático, apoyo en investigación y desarrollo de productos agrícolas y de nuevas tecnologías y técnicas para aumentar la productividad agrícola, así como programas donde se interese a los jóvenes a participar en dichas actividades, además de incentivar a las generaciones mayores para que transmitan los conocimientos y técnicas adicionales (Banco Mundial, 2017).



En las actividades agropecuarias de México para mayo del 2023 la población ocupada representó el 11%, 6.4 millones de personas. En el subsector agricultura los trabajadores para el segundo trimestre del 2023 fueron 2.97 millones de personas, distribuyéndose en 88.4% de hombres y 11.6% de mujeres (INEGI, 2023). El campo mexicano presenta situaciones similares a las del resto del mundo en cuanto a las brechas de desigualdad y discriminación en términos de acceso a la tierra, educación, salario digno y justo para las mujeres, aunado a las ideas retrogradadas donde prevalece la invisibilidad de la mujer ya que se considera que las actividades del campo son para hombres, así como las facilidades de apoyo y tenencia de la tierra (RIMISP, 2021).

Las mujeres en México que realizan actividades en el sector primario son 992 mil trabajadoras, de las cuales el 83.9% efectúan labores agrícolas, 13.3% actividades ganaderas, 1.1 pesqueras y 1.7% otras actividades. El 64% de las mujeres rurales tienen entre 14 y 64 años, 27.1% de 0 a 13 años, en cuanto a la escolaridad el 33.9% cuenta con nivel primaria, el 30.5% tiene secundaria, en el nivel educación media superior se encuentra el 16.9% y en educación superior el 6.0%. La mayoría de estas mujeres 96.7% además de las actividades agropecuarias efectúan quehaceres domésticos, cuidado de otras personas, suministro de insumos para el hogar como leña y agua, servicio comunitario, asistencia a la escuela o conservación y cuidado del hogar (SAGDR, 2021).

Con el objetivo de analizar el contexto agrícola con perspectiva de género en el estado de Durango, se hizo una caracterización demográfica de los perfiles de los productores agrícolas hombres y mujeres y de sus Unidades de Producción Familiar (UPF) que dirigen haciendo énfasis en las diferencias de las muestras conformadas por mujeres y hombres, planteando hipótesis sobre las diferencias estadísticas que pueden existir en variables demográficas como edad y nivel de escolaridad; las hipótesis planteadas relacionadas con la UPF fueron la superficie que ocupa, el valor y antigüedad de la principal maquinaria como es el tractor, la capitalización de la UPF y el nivel de tecnología de material vegetativo y fertilización utilizados en sus cultivos exponiendo los hallazgos de la estadística inferencial desde una perspectiva de género.

## **METODOLOGÍA**

Este estudio tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con diseño explicativo, no experimental, correlacional y de corte longitudinal.





El esquema metodológico tuvo sustento en el instrumento diseñado por la FAO-SAGDER para el monitoreo del Programa de Concurrencia de Entidades Federativas (PCEF), (SADER, 2019) en Durango. El lugar de estudio contempló tres de los seis distritos agrícolas elegidos por ser los que contienen mayor superficie de hectáreas sembradas y mayor producción agrícola. Del distrito 1 se levantó información de los productores agrícolas en los municipios de Durango, Nombre de Dios, Poanas, Canatlán, Nuevo Ideal y Vicente Guerrero. Del distrito 3 conocido como la región de los Llanos se consideraron productores de los municipios de Peñón Blanco, Guadalupe Victoria, San Juan del Río y Cuencamé. Del distrito 6 conocido como la región Laguna se consideraron los municipios de Mapimí, San Luis del Cordero, Gómez Palacio, Tlahualilo, San Pedro del Gallo y Lerdo. La muestra levantada consideró los ciclos O-I 2022 y P-V 2023 con un total de 240 entrevistas efectivas levantadas cara a cara. Se consideraron los dos principales cultivos de las UPF para determinar el nivel tecnológico de material vegetativo y el nivel tecnológico de fertilización utilizando la propuesta de FAO-SAGDER (González-Lazalde, Galván-Ismael, Soto-Cabral, Rivas-Barraza, y Pérez-Canales, 2019). Para el cálculo de la capitalización de UPF no se consideró el valor de las tierras de cultivo, solamente el valor de la infraestructura, maquinaria y equipo utilizado en la UPF, desde la perspectiva de valor en el mercado que considera el productor, es decir, si quisiera adquirir o vender esa maquinaria y/o equipo. Para el análisis descriptivo se consideraron los estadísticos de tendencia central como la media y la mediana, y de dispersión la desviación estándar. Se hizo una comparación entre los agricultores varones y las agricultoras, de sus características demográficas como edad, escolaridad, haciendo énfasis en grupos de edades de menos de 40 años, de 41 a 50 años y más de 60 años de edad para determinar la composición de la muestra en estos rangos. De la misma forma se analizó la composición de la muestra tanto de hombres como de mujeres en los grupos de escolaridad primaria trunca/ primaria, secundaria trunca/ secundaria, preparatoria trunca/ preparatoria, y licenciatura trunca y más. Se observó las características de las UPF dirigidas por hombres y mujeres haciendo énfasis en las diferencias que se pudieran presentar, se comparó el tamaño de las UPF a través de las hectáreas cultivables, el nivel tecnológico del material vegetativo utilizado y el nivel tecnológico de la fertilización, además el nivel de capitalización de la UPF y el valor de la principal maquinaria considerándose el tractor.



El análisis inferencial se realizó a través del análisis de varianza de un sentido ANOVA, del grupo hombres y mujeres y las variables edad del agricultor, escolaridad del agricultor, total de hectáreas de la UPF, capitalización de la UPF, valor del tractor y modelo del tractor, con una significancia de 5%. Por último, se muestran diagramas de dispersión haciendo un análisis por cuartiles del total de hectáreas de la UPF y el nivel de capitalización de la UPF con perspectiva de género.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En este apartado se exponen los hallazgos, lo trascendente del estudio expresado con cierto detalle en la exposición que sostenga el porqué del trabajo: justificando las conclusiones a las que se arribó. Los resultados deben ser objetivos y claros demostrando que son la consecuencia lógica de la metodología utilizada.

No se debe ser reiterativo, es decir, no debe de exponer un mismo dato o conjunto de datos en más de un formato, ya sea texto, cuadros o gráficas. Es suficiente sólo una forma de presentación. Así también los datos deben presentarse estableciéndose un orden lógico y sistemático, que a su vez permitan la discusión con la teoría que sustenta el trabajo, así como con antecedentes de otras investigaciones resaltando similitudes y contraposiciones.

También durante la discusión se podrá exponer las interpretaciones del autor, como explicaciones de principios, regularidades y las consecuentes generalizaciones del trabajo, en los casos que amerite.

Finalmente, debe subrayarse la novedad científica, lo controversial, las perspectivas y prospectivas teóricas, las aplicaciones prácticas y la pertinencia del trabajo en relación a la línea de investigación.

La edad promedio de las personas que se dedican a la actividad agrícola analizados es de 56.14 años; la media de la escolaridad es de 9.78 años lo que muestra que su preparación académica es de preparatoria trunca.

En relación con el género el 16.6% son mujeres mientras que el 83.4% hombres, los datos de forma específica se muestran en la tabla 1.



**Tabla 1.** Características sociodemográficas de los campesinos estudiados

Indicador	Características	Valor
Género	Mujer	16.6%
	Hombre	83.4%
Edad promedio		56.1452
Edad por grupos	Menos 40	12.5%
	41 – 50	21.7%
	51 – 60	23.8%
	Más de 61	42.1%
Escolaridad	Primaria / primaria trunca	44.4%
	Secundaria / secundaria trunca	29.5%
	Preparatoria / preparatoria trunca	13.7%
	Licenciatura trunca o +	12.4%

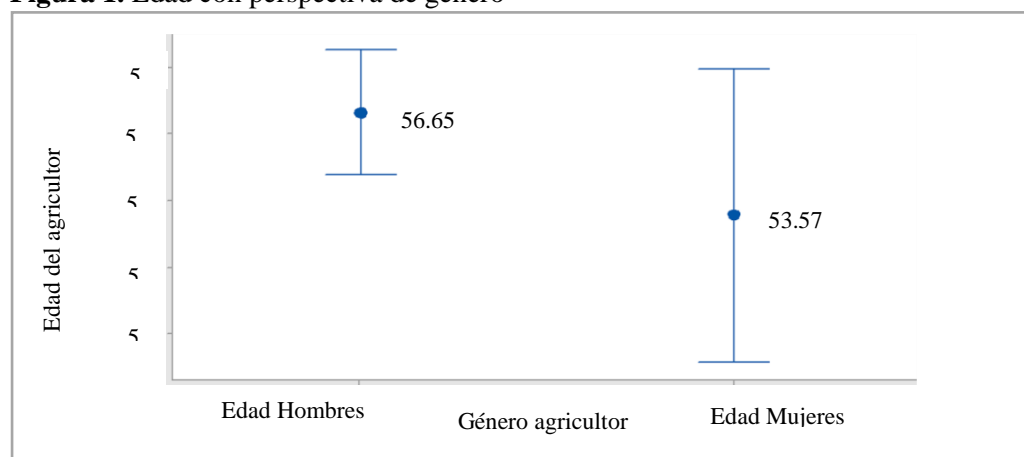
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En la caracterización de la muestra la escolaridad es un factor significativo para la investigación realizada, observándose que los campesinos que se encuentran en los grupos de edades de menos de 40 años con una media de 9.78 y el grupo de 51 a 60 años con una media de 9.78 son los que mayor preparación académica, esto equivale a preparatoria trunca, mientras que los campesinos que tiene más de 61 años son los menos preparados con una media de 5.97, equivalente a primaria trunca.

### Caracterización de la muestra con perspectiva de género

En relación a la edad, la figura 1 muestra la gráfica de Intervalo a un nivel de confianza del 95% los hombres de la muestra se encuentran un intervalo de edad de 54.8 a 58.5 años, mientras que las mujeres en un rango de edad de 49.2 a 58 años, esto muestra una mayor dispersión en la edad de las mujeres dedicadas a la agricultura.

**Figura 1.** Edad con perspectiva de género



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

## Escolaridad con perspectiva de género

En lo que respecta a la escolaridad con perspectiva de género, los resultados muestran que las mujeres que se dedican a la actividad agrícola que tienen de 41 a 50 años tienen una media de 11.2 años de escolaridad, mientras que los hombres dedicados a esta misma actividad 8.8, lo cual muestra que en este grupo de edad las mujeres tienen un nivel de preparación mayor, es el equivalente a preparatoria trunca, y los hombres sólo secundaria trunca. Siguiendo con el orden de representatividad de los resultados obtenidos, en el grupo de edad de 51 a 60 años, las mujeres estudiadas tienen una media de 10.5 y los hombres de 9.7, coincidiendo con los resultados mostrados anteriormente, tanto las mujeres como los hombres con preparación de preparatoria trunca; en este orden, en el grupo de edad de menos de 40 años, las mujeres tienen una media de 13.7 equivalente a licenciatura terminada /licenciatura trunca, los hombres con una media de 10.1, equivalente a preparatoria trunca, significando que las mujeres se han preocupado por prepararse académicamente. En relación con los mayores de 61 años, la media es de 5.8 para las mujeres mientras que, para los hombres de 6.0, mostrando que los hombres terminaron primaria, mientras que las mujeres no.

Con el propósito de llevar a cabo las actividades en el campo las familias rurales desarrollan proyectos socio productivos para satisfacer sus necesidades y las de la comunidad, integrándose en lo que se denomina Unidades de Producción Familiar (UPF), estas actividades requieren de diversos factores entre los que se encuentran la superficie en ha disponible, el capital con que se cuenta, la maquinaria y equipo aprovechable para llevar a cabo las actividades y el sistema técnico agrícola utilizado en cuanto al nivel tecnológico en material vegetativo y fertilización. En la tabla 2 muestra el promedio y desviación estándar en hectáreas y capitalización de las UPF totales y de las UPF dirigidas por mujeres y por hombres.

**Tabla 2.** Promedio y desviación estándar en las ha y capitalización de las UPF totales y la comparación en UPF dirigida por mujeres y por hombres

	Ha		Capitalización de la UPF	
	$\mu$	$\sigma$	$\mu$	$\sigma$
Todos	50.9215	105.46686	297,890.11	221,003.210
Mujeres	24.3500	23.86560	308,629.63	153,499.974
Hombres	56.1642	114.55661	296,935.06	231,564.547

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta



En el análisis efectuado con respecto a la superficie de las UPF dirigidas por mujeres se tiene en promedio 24.35 ha con una desviación estándar de 23.86 ha, en cambio, para los hombres la superficie promedio es mayor con 56.16 ha con un rango de variación de 114.55 ha, es importante señalar que el porcentaje de las UPF de mujeres con menos de 10 ha es el 47.5% y el de los hombres es 37.3% la diferenciación mayor se encuentra en que la superficie máxima con la que algunas de las UPF de mujeres llega hasta 95 ha, en cambio, para los hombres existe una distribución más amplia en cuanto a la variación en superficie de sus UPF llegando a contar con una superficie de hasta 1011 ha. La tabla 3 muestra el porcentaje de frecuencia en la superficie de las UPF dirigidas por mujeres y por hombres.

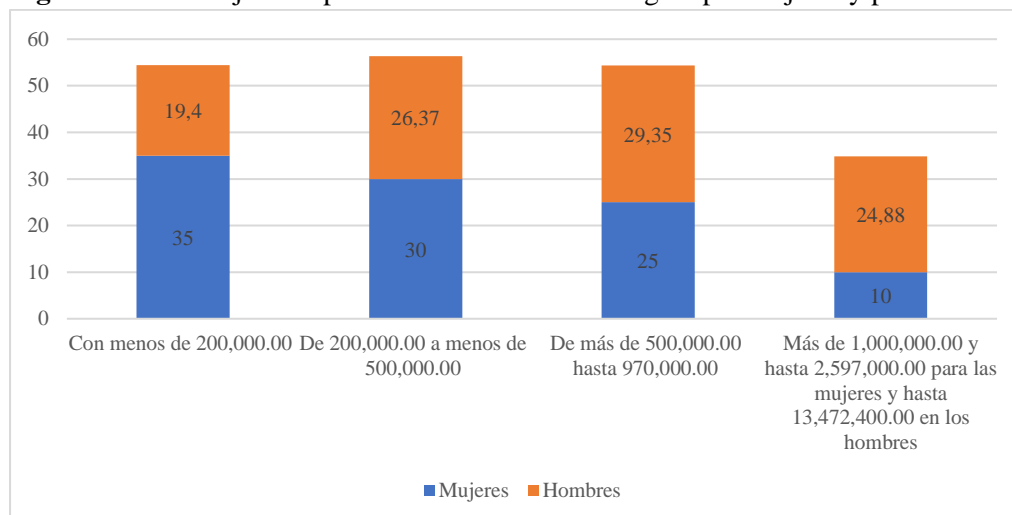
**Tabla 3.** Análisis de las diferencias presentadas en la superficie en ha de las UPF dirigidas por mujeres y por hombres

Rango en superficie de la UPF en ha	Porcentaje de frecuencia en la superficie de las UPF dirigida por Mujeres	Porcentaje de frecuencia en la superficie de las UPF dirigida por Hombres
Con hasta 10	47.5	37.3
De 11 a 40	30.0	29.4
Para las mujeres de más de 40 a 95 y para los hombres de más de 40 a 100	22.5	22.4
Más de 100 a 200		6.0
Más de 200 a 400		3.5
más de 400 hasta 1011 ha		1.5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Las actividades agrícolas se realizan con la utilización de activos en cada unidad productiva, como son infraestructura, maquinaria y equipo, medios de transporte y animales. El nivel de capitalización promedio es de \$732,457.20 pesos con una desviación estándar de \$103,494.91 pesos. En el caso de las mujeres la disponibilidad de capital de sus unidades productivas es menor alcanzando un promedio de \$500,664.25 pesos y una capitalización que va desde \$19,720.00 pesos y hasta \$2,597,000.00 pesos. En la figura 2 se puede visualizar el porcentaje de frecuencia en la capitalización de las UPF dirigidas por mujeres comparativamente con la de los hombres. El 65% de las UPF dirigida por mujeres cuenta con un capital de menos de \$500,000.00 pesos, en cambio, en la de los hombres el 45.77%, para las unidades dirigidas por mujeres el 35% cuenta con un capital de más de \$500,000.00 pesos llegando hasta los \$2,597,000.00 pesos y en los hombres el 54.23% su capitalización es de más de \$500,000.00 llegando hasta \$13,472,400.00 pesos

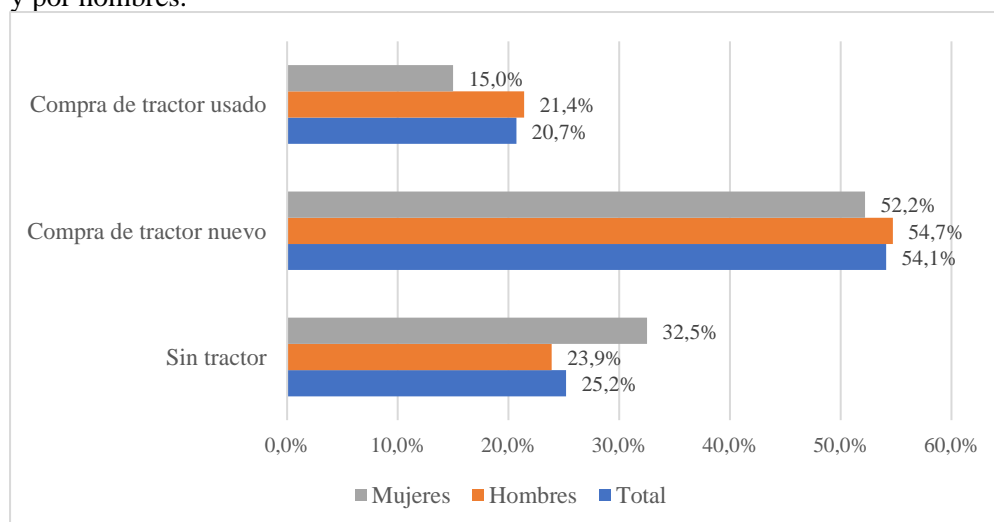
**Figura 2.** Porcentaje de capitalización de las UPF dirigida por mujeres y por hombres



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Otro aspecto analizado fue el valor del tractor disponible en la UPF, por lo que se determina la existencia del tractor y la compra de un tractor nuevo o usado. Las unidades productivas que no disponen de tractor son el 25.2%, las que compraron tractor usado 20.7% y tractor nuevo 54.1%. En las UPF dirigidas por hombres el 23.9% sin tractor, el 54.7% compró un tractor nuevo, mientras que el 21.4% lo compró usado. Para el caso de las mujeres el 32.5% de las UPF se encuentran sin tractor, el 52.5% compró tractor nuevo y el 15% lo adquirió de segundo uso. En la figura 3 se puede visualizar el comparativo entre el total de UPF, las dirigidas por mujeres y las que tienen a la cabeza un hombre, donde destaca que la limitante en la disponibilidad del tractor para el caso de las unidades productivas de mujeres es mayor que la de los hombres.

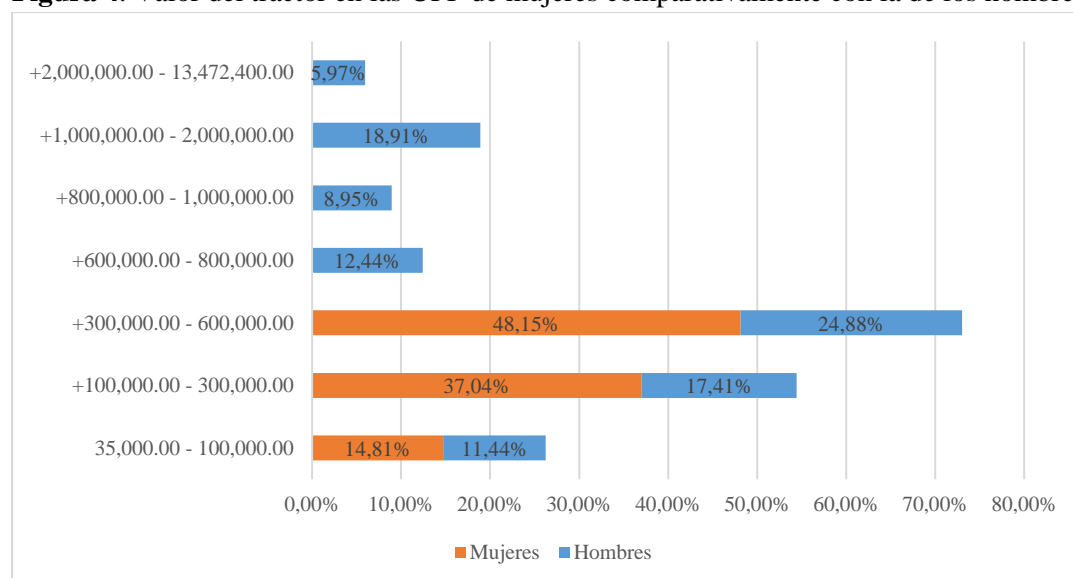
**Figura 3.** Disponibilidad y compra de tractor nuevo o usado en las UPF y las UPF dirigidas por mujeres y por hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Así mismo se determina que el valor del tractor del agricultor en promedio asciende a \$297,890.00 pesos. Las UPF de mujeres que cuentan con tractor el valor de éste va de los 35,000.00 pesos a los \$600,000.00 pesos, el 14.8% de estas unidades productivas tiene tractor con un valor de hasta \$100,000.00 pesos, el 37% de más de \$100,000.00 hasta \$300,000.00 y el 48.1% de más de \$300,000.00 y hasta \$600,000.00. En el caso de los hombres, su nivel de tecnificación es mayor, ya que el valor de los tractores asciende desde los \$35,000.00 pesos hasta los \$13,472,400.00 pesos, aquellas unidades productivas con un valor del tractor mayor a los \$600,000.00 pesos son el 46.27%. En la figura 4 se puede observar que el 53.73% de las unidades agrícolas de los hombres tiene tractores, con un valor que va de los \$35,000.00 pesos hasta los \$600,000.00 pesos.

**Figura 4.** Valor del tractor en las UPF de mujeres comparativamente con la de los hombres



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

El modelo del tractor se determina, encontrando que en promedio este equipo es del año 2003 con una desviación estándar de 12.43 años. El caso de las UPF de mujeres se presentan modelos más recientes con un promedio de 2006 una desviación estándar de 10.50 años ya que para las unidades de hombres el modelo es 2003 con una desviación más amplia de 12.70 años. La tabla 4 muestra las diferencias entre los modelos de tractores de aquellas UPF que lo tienen entre las dirigidas por mujeres con relación a las dirigidas por hombres.

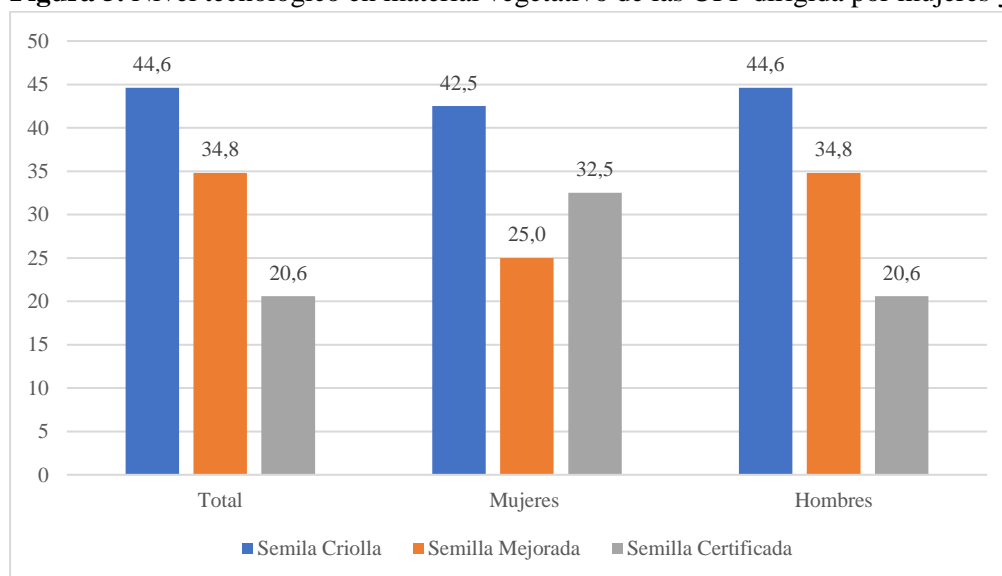
**Tabla 4.** Análisis de las diferencias presentadas en los modelos de tractor de las UPF dirigidas por mujeres y hombres

Modelo del tractor	Mujeres	Hombres
1970 - 1980		8.40%
1981 - 1990		9.10%
1991 - 2000	29.60%	21.40%
2001 - 2010	14.80%	29.20%
2011 - 2015	44.40%	13.00%
2016 - 2020	11.10%	18.80%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Con el propósito de analizar el nivel tecnológico en material vegetativo y fertilización utilizado en las UPF se determina el tipo de semilla empleada para sus cultivos, semilla criolla, mejorada y certificada y el tipo de fertilización, sin fertilización, abono o composta, fertilizante químico o ferti irrigación, encontrando que en su mayoría utilizan semilla criolla con 44.6% y en la fertilización las unidades productivas prefieren en su mayoría abono o composta con 35.2%. Para el caso del comparativo entre las UPF dirigidas por mujeres con relación a los hombres se determina que las mujeres prefieren la utilización de la semilla certificada como segunda alternativa de uso, la figura 5 muestra este cotejo.

**Figura 5.** Nivel tecnológico en material vegetativo de las UPF dirigida por mujeres y hombres

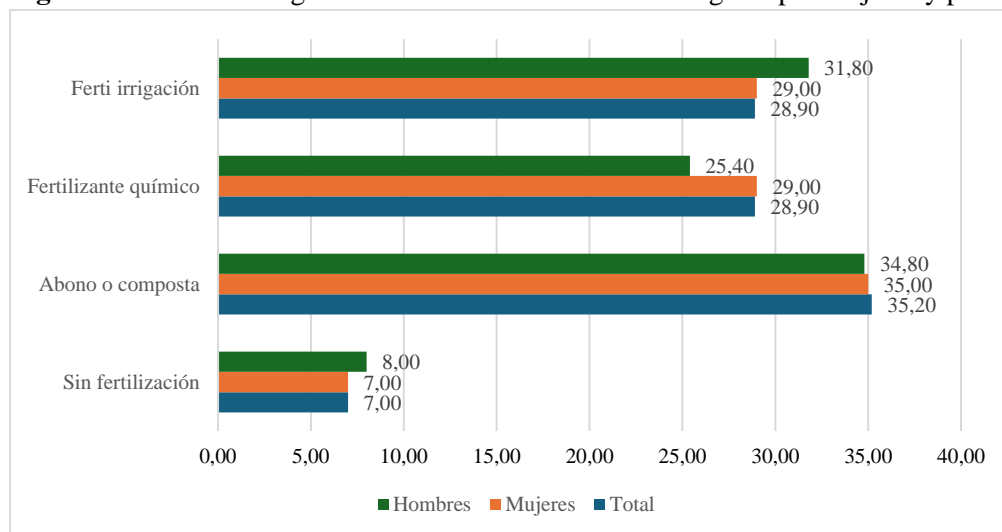


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En el nivel tecnológico en fertilización utilizado por las UPF se prefiere el abono o composta, seguido de fertilizante químico y ferti irrigación, analizando la diferenciación de las unidades productivas de hombres y mujeres se puede visualizar una pequeña diferenciación en las de los hombres al utilizar ferti irrigación (ver figura 6).



**Figura 6.** Nivel tecnológico en fertilización de las UPF dirigidas por mujeres y por hombres



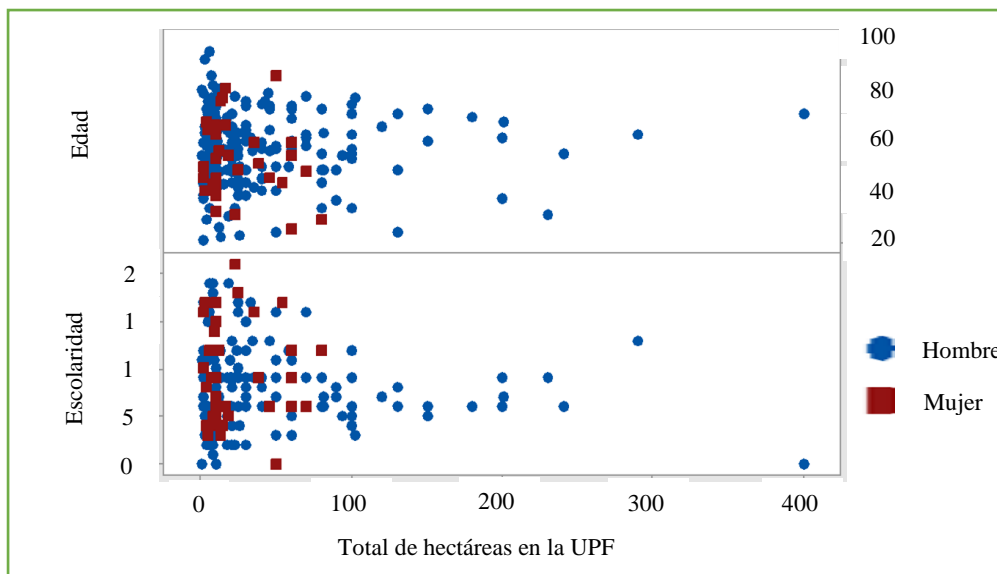
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

La figura 7 ilustra una relación interesante entre la edad, la educación y la posesión de tierras de cultivo entre hombres y mujeres. Parece que los hombres adquieren tierras a una edad más temprana, con propiedades que van desde una hasta más de 400 hectáreas, mientras que las mujeres tienden a adquirir tierras a una edad más avanzada.

Aunque las brechas de género en términos de educación y el acceso a la actividad agrícola se están reduciendo, aún persiste una disparidad en la cantidad de tierras que poseen hombres y mujeres. A pesar de tener una preparación escolar menor, los hombres mantienen una mayor cantidad de hectáreas de cultivo. Esta situación sugiere que otros factores, como el acceso a recursos financieros o culturales, podrían estar influyendo en la capacidad de los hombres para poseer más tierras, incluso con menor nivel educativo.

Para abordar esta disparidad persistente, podrían implementarse políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a la tierra y los recursos para mujeres, así como la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, económico y cultural, contribuyendo así a una distribución más justa de la propiedad y los recursos agrícolas.

**Figura 7.** Edad, escolaridad Versus Total de ha entre hombres y mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

En la figura 7 los datos muestran una disparidad de género en términos de educación y edad entre mujeres y hombres productores agrícolas y la posesión de hectáreas de la UPF que dirigen. Aunque las mujeres productoras agrícolas están más preparadas académicamente con una media de 9.4 años y una mediana de 9 años y tienen una edad económicamente activa más limitada en comparación con los hombres, el área de sus unidades productivas es menor, con una media de 24.35 ha, mientras que los agricultores varones tienen una preparación académica media de 8 años y una mediana de 7, y poseen una mayor el área de sus unidades productivas, con una media de 56.16 ha. En la gráfica de dispersión de la figura se observa una concentración de los productores en Q1 con hasta 9 ha, tanto para los productores varones como para las productoras mujeres, la brecha se observa a partir del Q2 donde las productoras tienen una mediana de 12.5 ha y los varones de 20ha. En el Q3 la brecha crece con 60 ha para productores varones y 37.5 para productoras mujeres; el 3% de las productoras alcanza un máximo de 95 hectáreas, mientras que un 15% de productores varones de la muestra tienen más de 95 ha y hasta 1011 ha.

En la figura 8 los datos muestran una disparidad de género en términos de educación y edad entre mujeres y hombres productores agrícolas, así como una diferencia en la capitalización de sus unidades productivas. Aunque las mujeres productoras están más preparadas académicamente y tienen una edad económicamente activa más limitada en comparación con los hombres, la capitalización de sus unidades

productivas es menor, situándose en \$2,000,000.00 de pesos. Por otro lado, los hombres, a pesar de estar menos preparados académicamente, tienen una mayor capitalización, que oscila entre \$2,000,000.00 y \$4,000,000.00 de pesos, y tienen una edad económica activa que se extiende hasta los 75 años. En la gráfica de dispersión de la figura se observa la brecha de género desde el Q1 en el nivel de capitalización de las UPF de los productores, los varones tienen hasta \$246,250.00 pesos en Q1, mientras que las UPF dirigida por mujeres es de hasta \$100,000 pesos, la brecha se incrementa en el Q2 donde las productoras tienen una mediana de \$344,000.00 pesos y los varones de \$550,000.00 pesos. En el Q3 la brecha aumenta, el valor de la UPF de los productores varones es de \$983,250.00 y \$675,300.00 para productoras mujeres; el 10% de las productoras alcanza una capitalización de más de \$1,000,000.00 y hasta un máximo de \$2,597,000 pesos, mientras que un 25% de productores varones de la muestra tienen más de \$1,000,000.00 de pesos de capitalización y un máximo de hasta \$2,592,000.00

Este análisis muestra que, aunque hay indicios de inclusión financiera en ambos grupos, dado que ambos tienen acceso a capitalización para sus unidades productivas, todavía persisten diferencias de género en términos de educación y capitalización económica. Para promover una mayor igualdad de género y una inclusión financiera más equitativa, podrían ser necesarias políticas y programas específicos que aborden estas disparidades y brinden oportunidades equitativas tanto para mujeres como para hombres en el ámbito rural.

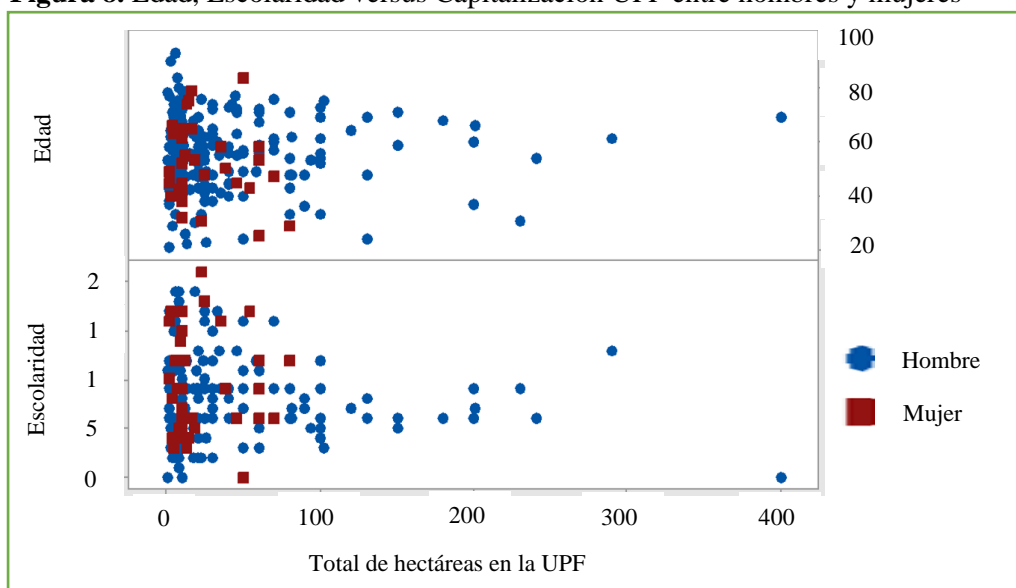
Es significativo ver que el análisis realizado coincide con estudios previos que destacan los efectos positivos de la inclusión financiera en la población campesina. Los cinco impactos directos identificados -resiliencia financiera, aprovechamiento de oportunidades, inversión de activos, incremento del bienestar social y empoderamiento de las mujeres (CNBV, 2020) son aspectos clave para el desarrollo económico y social sostenible. La resiliencia financiera permite a las personas y las comunidades hacer frente a situaciones adversas, mientras que el aprovechamiento de oportunidades les permite capitalizar recursos y mejorar su situación económica. La inversión de activos contribuye a la acumulación de riqueza y al crecimiento económico, mientras que el incremento del bienestar social mejora la calidad de vida de la población en general. El empoderamiento de las mujeres, en particular, tiene efectos positivos en el desarrollo económico y social al promover la igualdad de género y la



participación activa de las mujeres en la economía. Además de estos impactos directos, es importante destacar los efectos indirectos en los niveles micro y macroeconómicos, como el crecimiento económico, la disminución de la corrupción y la informalidad, y los ahorros en el gobierno (Monzó, 2022). La inclusión financiera no solo beneficia a los individuos y las comunidades, sino que también puede impulsar el desarrollo económico a nivel nacional al fomentar la formalización de la economía y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos financieros.

En resumen, la inclusión y educación financiera no solo es fundamental para mejorar la salud financiera de las personas y las empresas, sino que también puede tener efectos transformadores en el desarrollo económico y social a nivel local y nacional. Promover la inclusión y la educación financiera, especialmente entre grupos marginados como las mujeres y las comunidades rurales, es crucial para avanzar hacia un futuro más próspero e inclusivo para todos (CNBV, 2020).

**Figura 8.** Edad, Escolaridad versus Capitalización UPF entre hombres y mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

Se realizó un análisis de varianza (ANOVA) para determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre las muestras de agricultores hombres y la muestra de agricultoras mujeres considerando las variables demográficas edad y escolaridad; así como las variables de las características principales de sus UPF, total de hectáreas de la UPF, nivel de capitalización de la UPF, valor del tractor utilizado para su proceso productivo, así como el modelo de éste. En todos los análisis se determinó que no existen diferencias estadísticamente significativas, sin embargo existen tendencias en dos

variables como son los años de escolaridad, en donde la significancia  $p=0.051$  con una  $f=3,852$  teniendo una media de escolaridad en las mujeres de 9.4 años, preparatoria trunca, y una mediana de 9 años y en los hombres la media es de 8 años, secundaria trunca y la mediana de 7 años; la otra variable el total de hectáreas que conforman la UPF, donde se muestra una significancia  $p=0.52$  con una  $f=3.82$  y una media de hectáreas de la UPF dirigida por mujeres de 24.35ha y una mediana de 12.5ha y las dirigidas por hombres una media de 56ha y una mediana de 20ha. En las otras variables analizadas, aunque se perciben diferencias de una mayor capitalización de la UPF dirigidas por hombre que la dirigida por mujeres, estadísticamente la diferencia no es significativa con una  $p=0.123$ .

## CONCLUSIONES

El estudio muestra una relación entre la edad, la educación y la posesión de tierras de cultivo entre hombres y mujeres, se observa que los hombres adquieren tierras a una edad más temprana, mientras que las mujeres tienden a adquirir tierras a una edad más avanzada. Las mujeres tienen una mayor preparación escolar, impactando en su educación financiera, lo que les otorga un mayor poder adquisitivo y les permite acceder a la compra de tierras de cultivo y tener una mejora administración de su unidad productiva.

La práctica de las actividades agrícolas se realiza haciendo uso de activos en cada unidad productiva, como son infraestructura, maquinaria y equipo, medios de transporte y animales. En relación a la adquisición de maquinaria y equipo, en el caso del tractor, las mujeres siguen en desventaja con relación a los hombres. Esto es consecuencia también de la capitalización de las mujeres que es menor con respecto a los hombres, mostrando en el Q1 explica que los hombres tienen 1.4 veces más que las mujeres, en el Q2 1.62 veces más que las mujeres, en el Q3 1.68 veces más que las mujeres y en el Q4 el 25% de los hombres alcanza una capitalización de más de 1,000,000 mientras que las mujeres solo el 10%.

El análisis realizado a las variables demográficas edad y escolaridad; así como las variables de las características principales de sus UPF, total de hectáreas de la UPF, nivel de capitalización de la UPF, valor del tractor utilizado para su proceso productivo, así como el modelo de éste determinó que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las muestras de agricultores hombres y la muestra de agricultoras mujeres, sin embargo se observan tendencias en los años de escolaridad en

donde las mujeres productoras agrícolas muestran mayor preparación preparatoria trunca mientras que los hombres solamente secundaria trunca; la variable del total de hectáreas que conforman la unidad productiva dirigida por mujeres es menor que la dirigida por hombres. Observándose que en el Q1 en donde las condiciones son más adversas no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, en el Q2 y Q3 se muestra que los hombres tienen 1.6 veces más hectáreas que las mujeres y en el Q4 el 15% de los hombres tienen más de 95 ha mientras que las mujeres solo el 3%.

Las brechas de género en términos de educación y el acceso a la actividad agrícola se están reduciendo, sin embargo, aún persiste una disparidad en la cantidad de tierras que poseen hombres y mujeres.

Existen otros factores, como el acceso a recursos financieros o culturales, que podrían estar influyendo en la capacidad de los hombres para poseer más tierras, incluso con menor nivel educativo.

Aun con la inclusión financiera en hombres y mujeres, todavía persisten diferencias de género en términos de educación y capitalización económica.

La distribución de las superficies de la UPF aún persiste una diferenciación mayor ya que la distribución de la superficie en hectáreas es más amplia en los hombres.

Existe la necesidad de la creación e implementación de políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a la tierra y los recursos para mujeres, así como la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, económico y cultural, contribuyendo así a una distribución más justa de la propiedad y los recursos agrícolas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Banco Mundial. (07 de marzo de 2017). Banco Mundial BIRF- AIF. Mujeres en la agricultura: las agentes de cambio en el sistema alimentario mundial: <https://acortar.link/R1XS3X>

Cerdá, Juan Manuel, y Mateo, Graciela (2020). La ruralidad en tensión. Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/ruralidad/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (2020). Panorama Anual de Inclusión Financiera con Datos al Cierre de 2020. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/panorama-anual-de-inclusion-financiera-2020?idiom=es>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (2020). “Impactos de la inclusión financiera”. Recuperado de <https://acortar.link/xx6lbM>



- Faiguenbaum, Sergio (2011). “Definiciones oficiales de «rural» y/o «urbano» en el mundo”. En Dirven (dir.). *Hacia una nueva definición de «rural» con fines estadísticos en América Latina*. (pp. 67-107). Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3858>
- Fernández Docampo, María Belén (2023). “Brechas de Género en los Territorios Rurales”. *Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Laborum*. n° 6 79-95. Recuperado de <https://acortar.link/r24caX>
- Foro Económico Mundial, World Economic Forum, Christine Lagarde. (18 de junio de 2017). *Desigualdad de Género, Cuando la mujer empieza a hablar, los hombres desconectan, Gender Inequality. ‘When the woman starts talking, the men switch off’* Recuperado de <https://acortar.link/kGn5mW>
- Fuller, Norma (2010). “Lunahuaná, un destino turístico. Transformaciones en la composición social, economía familiar y relaciones de género”. *Pasos*, 8 (2), 293- 304. Recuperado de <https://acortar.link/qBCQT2>
- González-Lazalde, Iván, Galván-Ismael, María Quetzalcihuatl, Soto-Cabral, Arturo, Rivas-Barraza, Anapaula y Pérez-Canales, Gerardo Alfredo (2019). “Compendio de Indicadores 2018, Durango, Programa de Concurrencias con las Entidades Federativas. Durango”. SAGDER. Recuperado de <https://acortar.link/Ex9RbD>
- Hoffmann, Nathalie (27 de febrero de 2017). Banco Mundial, “Tres conceptos erróneos acerca del rol de las mujeres en la agroindustria que frenan el desarrollo de las empresas” Recuperado de <https://acortar.link/wVRd7F>
- IICA. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2018). “Extensionismo con resultado: Estrategias de política pública y sistematización de experiencias de extensionismo rural con enfoque territorial”. Recuperado de <http://repositorio.iica.int/handle/11324/6976>
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (30 de 06 de 2023). “Indicadores de ocupación y empleo mayo de 2023”. *Comunicado de prensa núm. 382/23*. Recuperado de <https://acortar.link/5NcRba>



- Larrubia-Vargas, Remedios y Navarro-Rodríguez, Susana Rosa (2020). “Tipificación del espacio rural a través de métodos multivariantes: ejercicio en el espacio rural malagueño”. Recuperado de <https://acortar.link/rmPjPn>
- Monzó, Alejandro (2022). “Hacia la democratización de los créditos en América Latina”. *El financiero*. Recuperado de <https://acortar.link/4n2T1p>
- Motta, Renatta, y Teixeira, Marco Antonio (2023). “Soberanía alimentaria y feminismo popular en Brasil”. *Debates en Sociología*, (57), 322-348. Recuperado de <https://acortar.link/AV5bSC>
- Morales, Rodríguez, José Roberto, Ortega, Argueta, Alejandro; Ramos, Dora Elia, y Gurri, García, Francisco Delfín (2019). “La capacidad de adaptación en la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, México”. *Economía, sociedad y territorio*, 19(59), 1119-1153. Recuperado de <https://acortar.link/qkFBQr>
- Muñoz-Rodríguez, Diana Isabel, Arango-Alzate, Catalina María, y Segura-Cardona, Ángela María (2018). “Entornos y actividad física en enfermedades crónicas: Más allá de factores asociados”. *Universidad y Salud*, 20(2), 183-199.
- Naciones Unidas. (26 de 01 de 2024). “Día Internacional de las Mujeres Rurales” 15 de octubre Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day/background>
- Blanco Obando, Edgar, y Gómez Meléndez, Agustín. (2022). “Índice de Desarrollo Productivo e Institucional para los territorios rurales de Costa Rica”. *Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural*, 12(26).
- ONU, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (26 de 01 de 2024). “En los sistemas agroalimentarios, no todas las experiencias son iguales. La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios”. Recuperado de <https://acortar.link/MEf5hh>
- Chacón Orozco, Esteban (2020). “Propuesta de medición y categorización de la ruralidad en Costa Rica”. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 18(36), 1-21.
- Panca Galindo, Jhesus Wilson, Roldán, Clara Blanca, y Márquez, Rosano Conrado, (2021). “El turismo rural: ¿Es una alternativa de desarrollo territorial? (Estudio de caso en Llachón Capachica”, Puno-Perú). *Revista De Geografía Agrícola*, (67), 99–116. Recuperado de





<https://doi.org/10.5154/r.rga.2021.67.05>

Pérez, Rubio José Antonio (2018). “La explicación del rol de la mujer en las comunidades rurales. Almenara”. *Revista extremeña de ciencias sociales*, (10), 7-31. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6415686>

Regaña, Lorena Chano (2022). “Experiencias metodológicas con perspectiva de género y enfoque territorial en el entorno rural extremeño: mujeres, actividad agraria y deporte” *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (13), 107-133.

RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (03 de 11 de 2021). “El papel de las mujeres en la ruralidad mexicana: retos y futuro de las próximas generaciones”. Recuperado de

<https://acortar.link/DXLYQC>

SAGDR, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (01 de 10 de 2021). “Mujeres rurales. Transformando el campo mexicano”. *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*.

Recuperado de <https://acortar.link/Uj59Af>

Villafuerte-Pezo, Ana María, De Mercado, García-Pacheco de Mercado, Ruth Mercedes y Lescano-Lopez, Galia Susana (2022). “Autonomía económica y género en el sector rural de América Latina”. *Human Review*, 14(1).

